

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA

Cuatro (04) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

INTERLOCUTORIO:	1038
RADICADO:	05591-40-89-001- 2023-00432 -00
PROCESO:	VERBAL SUMARIO DE PERTENENCIA
DEMANDANTE:	LUZ DARY ZULETA BEDOYA Y OTROS
DEMANDADO:	JESÚS ANTONIO RENDÓN, PERSONAS
	DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS
ASUNTO:	INADMITE DEMANDA

La presente demanda (Verbal sumario de Pertenencia) instaurada a través de apoderado judicial por la señora LUZ DARY ZULETA BEDOYA Y OTROS, en contra del señor JESÚS ANTONIO RENDÓN, PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS, se INADMITE para que dentro del término de cinco (5) días, la parte actora cumpla los siguientes requisitos, so pena de rechazo subsiguiente, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Código General del Proceso:

- 1) A voces del numeral 5° del artículo 375 del Código General del Proceso, se deberá aportar el certificado actualizado del bien inmueble objeto de litigio con vigencia no superior a un mes, pues el allegado con el libelo demandador, contiene una fecha de expedición superior a un año.
- **2).** RECONOCER personería para actuar en este proceso al abogado RUBER DARIO GONZALEZ GÓMEZ, con T.P. 304.656 del C.S. de la J. para representar a la demandante en la forma y términos del poder otorgado.

NOTIFIQUESE



Firmado Por:
Catalina Yassin Noreña
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Puerto Triunfo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a9509dcef2a4d6d16dfe28eab51e4534ec3f856c89a6dea10afeea4a02ee03cd

Documento generado en 04/12/2023 07:42:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica